



GUÍA DOCENTE 2026-2027

Valores, derechos y políticas para la diversidad en ámbitos socioeducativos

1. Denominación de la asignatura:

VALORES, DERECHOS Y POLÍTICAS PARA LA DIVERSIDAD EN ÁMBITOS SOCIOEDUCATIVOS

Titulación

Máster en Educación y Sociedad Inclusivas

Código

9232

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Valores, derechos y políticas para la diversidad en ámbitos socioeducativos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rosa M^a Santamaría Conde

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Rosa M^a Santamaría Conde

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º Curso, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales, sin embargo, sí que se establece un perfil recomendado: estar en posesión de un título universitario oficial en Ciencias de la Educación.

De acuerdo con el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre que establece en su artículo 18 el Acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario, la Universidad de Burgos tiene descrito en su página web la información relacionada con los requisitos académicos de acceso generales de los másteres, así como la solicitud de admisión y documentación a presentar de acuerdo a la legislación vigente en el enlace:

<https://www.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/admision/acceso-y-admision-master>

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias:

- CP01. Competencia de transferencia de conocimientos. Identificar, seleccionar, contextualizar, transferir y comunicar, aplicando los conocimientos adquiridos a entornos de inclusión social y educativa.
- CP02. Competencia para integrar conocimientos. Utilizar la resolución de problemas multidisciplinares en población con necesidades educativas especiales y específicas y población en situación o riesgo de exclusión social.
- CP04. Competencia de comunicación oral y escrita. Transmitir conocimientos a públicos, tanto generales como especializados, en entornos educativos, sociales y virtuales.
- CP05. Competencia de trabajo en equipo y autónomo. Saber actuar en coordinación con equipos disciplinares e interdisciplinares, así como resolver situaciones de forma autónoma en contextos de inclusión social y/o educativa.
- CP06. Competencia de reflexión ética y crítica. Reflexionar sobre el alcance de la investigación en educación inclusiva e inclusión social, su potencial innovador y su relación con la sociedad receptora.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Referidos a conocimientos o contenidos: - CC01. Conocer los referentes para la comprensión de la educación y sociedad inclusivas y las implicaciones que se derivan a nivel educativo, profesional, social, etc. - CC05. Conocer y dominar diferentes instrumentos de investigación bibliográfica y técnicas de sistematización de los datos obtenidos, a través de distintas fuentes documentales (bases de datos, consultas a bibliotecas y recopilación de datos por Internet), para poder utilizarlos e interpretarlos en temas relativos a la educación y sociedad inclusiva. - CC06. Conocer el desarrollo de las instituciones socioeducativas en su dimensión inclusiva y de apoyo a la diversidad en cada una de las etapas de la persona. - CC07. Conocer las tendencias en materia de inclusión educativa de las políticas nacionales e internacionales y su proyección en prácticas concretas. Referidos a habilidades o destrezas: - HD01. Saber gestionar e interpretar la información (oral, bibliográfica, webgráfica, etc.). - HD02. Elaborar trabajos de campo y resolución de problemas de manera clara, coherente, concisa y con argumentos. - HD03. Exponer adecuadamente, de forma oral y/o escrita, la investigación desarrollada (defensa de trabajos de investigación, ponencias y comunicaciones en congresos, etc.), transmitiéndolo a través de un lenguaje claro y riguroso, y de manera argumentada. - HD04. Analizar la calidad y viabilidad de planes y programas de acción, nacionales e internacionales, sobre inclusión y diversidad educativa y social. - HD06. Aplicar los conocimientos más teóricos a situaciones prácticas, teniendo en cuenta diferentes contextos socioeducativos, para elaborar juicios críticos y razonados.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Tema 1. Conceptualización y tipología de valores y contravalores. Tema 2. Evolución de la sociedad y tipos de valores contemplados en el Sistema Educativo Español.



Tema 3. La educación en valores en la construcción de la convivencia.

Tema 4. El desarrollo de derechos y políticas en ámbitos socioeducativos inclusivos.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9232&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

AF01. Estudio y trabajo autónomo: análisis y comprensión del material proporcionado por el profesorado. El material proporcionado será de interés para el alumnado teniendo en cuenta el desarrollo de cada asignatura.

AF03. Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) virtuales. Clases dirigidas y coordinadas por el profesorado.

AF04. Elaboración de actividades, trabajos, memorias e informes individuales y/o en grupo. El profesorado realizará un seguimiento continuo de dichas actividades, adaptándose a las necesidades e intereses del alumnado.

AF05. Aprendizaje colaborativo/cooperativo. Dicho aprendizaje se realizará en red.

AF06. Presentaciones orales de forma coherente y argumentada. A dichas presentaciones tendrán acceso todo el alumnado.

AF10. Tutorías online individuales y/o grupales. Dichas tutorías serán coordinadas por el profesorado.

AF11. Tutorías presenciales a petición del alumnado. Estas tutorías se realizarán exclusivamente si el alumnado lo solicita.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
MD01. Sesiones magistrales virtuales, webinars, etc. La plataforma de la Universidad será el medio principal para dichas sesiones.	CP01. Competencia de transferencia de conocimientos. Identificar, seleccionar, contextualizar, transferir y comunicar, aplicando los conocimientos adquiridos a entornos de inclusión social y educativa.	25
MD02. Aprendizaje basado en	CP05. Competencia de trabajo en	25



proyectos/problemas. Se centrará en los contenidos, objetivos y resultados de aprendizaje propios de cada asignatura. MD06. Aprendizaje basado en problemas. Debe suponer la aplicación de los contenidos teóricos a situaciones prácticas y/o reales, utilizando las competencias y destrezas necesarias.	equipo y autónomo. Saber actuar en coordinación con equipos disciplinares e interdisciplinares, así como resolver situaciones de forma autónoma en contextos de inclusión social y/o educativa.	
MD03. Estudio de documentos científicos y distintas fuentes documentales. El tipo de material dependerá del tipo de asignatura, pero no sólo consistirá en lecturas, sino que también se contará con presentaciones interactivas, material audiovisual, etc.	CP02. Competencia para integrar conocimientos. Utilizar la resolución de problemas multidisciplinares en población con necesidades educativas especiales y específicas y población en situación o riesgo de exclusión social.	15
MD05. Debates virtuales, como estrategia docente. Para cada asignatura se establecerán posibles debates online o webinars a cargo del profesorado de la UBU o de un experto externo en una determinada materia.	CP06. Competencia de reflexión ética y crítica. Reflexionar sobre el alcance de la investigación en educación inclusiva e inclusión social, su potencial innovador y su relación con la sociedad receptora.	15
MD08. Aula invertida o flipped classroom. Dinámicas y trabajos guiados y supervisados por el profesorado. MD09. Método de exposiciones programadas activas. Exposiciones virtuales en abierto y a sugerencia del profesorado y del alumnado.	CP05. Competencia de trabajo en equipo y autónomo. Saber actuar en coordinación con equipos disciplinares e interdisciplinares, así como resolver situaciones de forma autónoma en contextos de inclusión social y/o educativa.	10
MD10. Tutorías virtuales (Videotutoriales). Tutorías programadas conjuntamente por	CP04. Competencia de comunicación oral y escrita. Transmitir conocimientos a	10



el profesorado y el alumnado, pudiéndose realizar cuantas fuesen necesarias. MD11. Tutorías presenciales (opcional). Sólo a petición expresa del alumnado. MD12. Foros virtuales de dudas y debates. Se podrían realizar a través de tutorías colectivas previamente programadas.	públicos, tanto generales como especializados, en entornos educativos, sociales y virtuales.	
Total		100

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua. Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

Para superar la asignatura (tanto en la primera convocatoria como en la segunda), siendo necesario obtener una calificación global igual o superior a 5. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9. En la segunda convocatoria sólo se recuperarán las partes suspensas en la primera. Todas las pruebas de evaluación contempladas en la primera convocatoria, podrán recuperarse en la segunda la segunda convocatoria.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE02. Análisis crítico de artículos científicos. Valoración de la comprensión de artículos científicos propuestos por el profesorado.	20 %	20 %
SE03. Participación en las acciones formativas (clases, foros y debates o seminarios). Se tendrá en cuenta la participación y el compromiso adquirido en distintas	10 %	10 %



acciones formativas señaladas.		
SE04. Portafolios del alumnado. Servirá para valorar el seguimiento continuo de la asignatura.	20 %	20 %
SE05. Trabajo individual. Valoración del trabajo realizado por el alumnado, tomando como referencias: el rigor científico, la claridad expositiva, las fuentes documentales utilizadas, etc.	20 %	20 %
SE09. Heteroevaluación. Pruebas de evaluación continua diseñadas por el profesorado: pruebas objetivas, pruebas de desarrollo de contenidos, estudio de casos, etc.	20 %	20 %
SE10. Autoevaluación. Valoración realizada por el propio alumnado a lo largo de cada asignatura, valorando los logros y las posibles dificultades que ha podido tener.	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

UBUVirtual y Microsoft Teams

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español